REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO

Aureliano Hernández, *titular de la ASF*

"Proveedores de una de las empresas analizadas trabajaron con empresas dedicadas al timbrado de facturas, cuyas certificaciones fueron revocadas por trabajar con factureras".

Indaga ASF 2 firmas; captaron $8 mil mdp

MARTHA MARTÍNEZ

Al fiscalizar los recursos del Instituto Nacional Electoral, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) identificó que sólo dos grupos empresariales acumularon operaciones por 8 mil 870.3 millones de pesos con diversas entidades públicas entre 2014 y el 2026.

De ese monto, 3 mil 790.3 millones correspondieron sólo a organismos electorales locales.

En el manejo de esos recursos, la ASF, detectó subcontrataciones y operaciones con factureras.

Durante la segunda entrega de informes individuales en la Cámara de Diputados, el titular de la ASF, Aureliano Hernández, reiteró que iniciaron una investigación de oficio que comprende también a todos los Organismos Públicos Locales Electorales, empresas, proveedores y servidores públicos que pudieran estar relacionadas con los hechos.

"Se identificó que proveedores de una de las empresas analizadas trabajaron con empresas dedicadas al timbrado de facturas, cuyas certificaciones fueron revocadas por trabajar con factureras, esto por 21.3 millones de pesos, y otra de estas empresas se encuentra suspendida en el padrón de importadores.

"Adicionalmente, se observaron elementos relevantes sobre la estructura y operación de estas empresas, tales como operaciones entre sociedades de los mismos grupos; es decir, la empresa ganadora subcontrata a una de las que participan en los procesos de licitación y forman parte de los grupos señalados", indicó.

El pasado 23 de octubre, la Auditoría Superior de la Federación emitió un comunicado donde dijo que cuenta con "indicios de irregularidades en contratos, posibles conflictos de interés y triangulación de recursos" en el órgano electoral, pero entonces no indicó empresas implicadas ni montos.

Al revisar los contratos del INE con el proveedor José Alfredo Hernández Casillas, la Auditoría encontró simulación de convenios, triangulación de recursos, conflictos de interés y operaciones con factureras.



Por el incumplimiento de Bell-Krom, sólo algunos capacitadores arrancaron con el uniforme del INE.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

DOS CONTRATISTAS DEL INE ACAPARAN 9 MIL MDP: AUDITOR

Identificados como GC y GHC, ambos grupos empresariales concentran adjudicaciones también con organismos electorales locales entre 2014 y 2026; detectan vínculos con funcionarios

—LUIS CARLOS RODRÍGUEZ Y ANTONIO LÓPEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

El titular de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), Aureliano Hernández Palacios Cardel, reveló que dos grupos empresariales —identificados con las siglas GC y GHC— acumularon contratos y operaciones por 8 mil 870 millones de pesos con diversas entidades públicas, principalmente electorales, como el Instituto Nacional Electoral (INE) y Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE) de varios estados, de 2014 a 2026.

En el marco de la Segunda Entrega de Informes Individuales de Auditoría de la Cuenta Pública 2025 ante la Cámara de Diputados, expuso que gracias a labores de inteligencia de la ASF se detectó que, de ese monto, 3 mil 790 millones de pesos corresponden a organismos electorales locales. Al INE corresponderían contratos con estas dos empresas por 430 millones de pesos, es decir, 11.3% del total.

"En los análisis de inteligencia que dan motivo a nuestra investigación, identificamos redes de vínculos entre ambos grupos y funcionarios, así como conexiones entre personas servidoras públicas y distintas empresas (...) Estas investigaciones se desarrollarán con absoluta independencia, objetividad, rigor técnico y pleno respeto al debido proceso", dijo.

El auditor reiteró que se ha iniciado una investigación de oficio respecto de irregularidades relacionadas con el INE.

"Esta investigación comprende también a todos los organismos públicos locales, electorales, así como a las empresas, proveedores y personas servidoras públicas que pudieran estar relacionadas con los hechos. Se identificó que proveedores de una empresa analizada trabajaron con empresas dedicadas al timbrado de facturas, cuyas certificaciones fueron revocadas por trabajar con factureras, esto por 21.3 millones de pesos, y otra de estas empresas se encuentra suspendida del padrón de proveedores".

Crisis que no termina

- En la segunda quincena de octubre se revelaron videos y trabajos periodísticos que evidencian una estrecha cercanía personal entre Guadalupe Taddei y proveedores del INE.
- **26 de octubre:** se formalizaron los señalamientos de triangulación de recursos públicos y conflicto de interés.
- **La presidenta Claudia Sheinbaum** solicita a la Auditoría Superior de la Federación (ASF) una revisión exhaustiva e inmediata.
- **23 de octubre:** la ASF anuncia una indagatoria sobre contratos y licitaciones del INE.
- **25 de octubre:** Guadalupe Taddei anuncia su renuncia al cargo frente al instituto.

Fuente: Elaboración propia.

Adicionalmente, se observaron elementos relevantes sobre la estructura y operación de estas empresas, tales como operaciones entre sociedades de los mismos grupos, es decir, la empresa ganadora subcontrata a una de las que participan en los procesos de licitación y forman parte de los grupos señalados. Se detectaron registros laborales reducidos o nulos, es decir, empresas que a pesar de facturar cientos de millones cuentan con menos de cinco trabajadores y en algunos casos, ninguno.

Otra línea de investigación gira en torno a posibles barreras que establecen una competencia desleal para garantizar la adjudicación de los contratos, incidiendo en los precios y en las condiciones en menoscabo del patrimonio público. "Estamos realizando un estudio pormenorizado para identificar los orígenes de estas conductas desde los primeros años en que se establecen las operaciones relacionadas con los organismos electorales y estos mismos grupos empresariales con la finalidad de combatir la corrupción enquistada en menoscabo de los recursos asignados a estas importantes funciones".

De acuerdo con el informe, los OPLE que han signado contratos con estas empresas son el de Veracruz, con 484.4 millones de pesos; Oaxaca, 370.3 millones; Coahuila, 306.3 millones; Puebla, 286.6 millones; Nuevo León, 253.9 millones; Baja California, 223.3 millones; Aguascalientes, 211 millones; Estado de México, 163.7 millones; Jalisco, 159.5 millones, y Yucatán, 151.1 millones.

El pasado 24 de octubre, EL UNIVERSAL dio a conocer que la ASF abrió una investigación de oficio en contra del INE por probables daños al erario por más de 66.5 millones de pesos que le fueron observados desde el año pasado y no logró solventar, además de diversas irregularidades que incluyen pagos a personas fallecidas, contratos con empresas fantasma o de reciente creación, así como contratos otorgados a funcionarios públicos en activo.

Entre los hallazgos de la auditoría que se hará pública en febrero de 2027, y a la que tuvo acceso EL UNIVERSAL, destacan contratos con empresas fantasma o de reciente creación. La ASF detectó que, con el presupuesto de 2025, el INE otorgó más de 21 millones de pesos en contratos a 10 empresas que tenían menos de un año de haber sido constituidas.

La indagatoria revela casos graves de conflicto de interés, toda vez que se detectó que 57 personas físicas obtuvieron contratos del INE al mismo tiempo que ejercían como funcionarios activos.

De igual forma, se descubrió que 131 proveedores del INE omitieron publicar sus opiniones de cumplimiento ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT) y el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y pese a ello se les continuó dando contratos. ●

57
PERSONAS FÍSICAS obtuvieron contratos del INE al mismo tiempo que ejercían como funcionarios activos.

EXCELSIOR

LA ASF INDAGA 9 MIL MDP EN CONTRATOS

Abren investigación contra INE y 32 OPLE

POR HILDA CASTELLANOS
hilda.castellanos@gimm.com.mx

EL AUDITOR SUPERIOR DETALLÓ que 3 mil 790.3 millones corresponden a organismos locales. Hay subcontrataciones entre empresas del mismo grupo y algunas con 5 empleados

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) identificó que dos grupos empresariales acumularon operaciones por 8 mil 870.3 millones de pesos con diversas entidades públicas entre 2014 y 2026. De ese monto, 3 mil 790.3 millones corresponden a organismos electorales locales.

El auditor superior, Aureliano Hernández Palacios Cardel, informó que la ASF abrió una investigación de oficio sobre presuntas irregularidades en el manejo de recursos y en las operaciones del Instituto Nacional Electoral (INE) y de los 32 Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE), que alcanza "a las empresas, proveedores y personas servidoras públicas que pudieran estar relacionadas con los hechos".

Al presentar ante comisiones unidas de la Cámara de Diputados la Segunda Entrega de Informes Individuales de la Cuenta Pública 2025, aseguró que, con las nuevas facultades de fiscalización, la ASF puede examinar 100% del gasto de las instituciones, y que el INE "no es la excepción".

Dijo que las indagatorias se coordinan con otras instancias, incluido el Órgano Interno de Control del INE, "para llegar hasta las últimas consecuencias".

Hernández Palacios detalló que proveedores de una de las empresas analizadas trabajaron con firmas dedicadas al timbrado de facturas, cuyas certificaciones fueron revocadas por operar con factureras, por 21.3 millones de pesos. Otra de las empresas está suspendida en el padrón de importadores.

También se observaron operaciones entre sociedades de los mismos grupos, como la empresa ganadora subcontrata a una de las que participan en la licitación.

Y que también hay registros laborales reducidos o nulos, en los que firmas que facturan cientos de millones con menos de cinco trabajadores y, en algunos casos, ninguno.

El auditor afirmó que los análisis de inteligencia identificaron redes de vínculos entre ambos grupos y funcionarios, así como conexiones entre servidores públicos y distintas empresas. No dio los nombres de los grupos.

Otra línea apunta a posibles barreras que establecen una competencia desleal para garantizar las adjudicaciones, con efecto en precios y condiciones.

"Estamos haciendo un análisis de las posiciones de mercado que utilizan estos grupos, que les permiten tener ganancias extraordinarias", explicó.

EL RASTRO DE LOS CONTRATOS

La Auditoría Superior de la Federación informó que indaga los manejos del instituto y de los 32 Organismos Públicos Locales Electorales en el periodo de 2014 a 2026:



Aureliano Hernández Palacio Cardel, auditor superior de la federación, ayer en San Lázaro.

¿QUÉ ENCONTRÓ?

8,870.3
MILLONES DE PESOS
en operaciones de dos grupos empresariales con entidades públicas electorales entre 2014 y 2026.

3,790.3
MILLONES DE PESOS
fueron con organismos electorales locales.

21.3
MILLONES DE PESOS
relacionados con presuntos proveedores ligados a empresas de timbrado revocadas.

¿QUÉ INVESTIGA?

- El manejo del Ramo 28 de los OPLE desde el año 2000, con 32 oficios a gobernadores.
- Posibles barreras que garantizan adjudicaciones y generan ganancias extraordinarias.
- Diferencias injustificadas en precios pagados.
- Conflictos de interés entre servidores públicos y privados que intervinieron en nombramientos o contratos.
- Un esquema de inteligencia para mapear nexos entre funcionarios y particulares.

¿QUIÉNES SON LOS INVOLUCRADOS?

- Dos grupos empresariales no nombrados.
- Servidores públicos del INE y de los OPLE.
- Empresas y proveedores, incluidas las subcontratadas y las de timbrado.
- Posibles dirigentes de partidos, si hay indicios.

Foto: Especial

OFICIOS

El auditor aseguró que el pasado jueves, la ASF envió 32 oficios a los gobernadores para pedir información sobre las participaciones federales que reciben los OPLE.

El objetivo, afirmó, es "reconstruir el comportamiento financiero de estos organismos desde el año 2000", en particular el Ramo 28, y determinar qué bienes y servicios contrataron y si hay diferencias injustificadas en los precios pagados.

La ASF desarrolla un esquema de inteligencia para identificar nexos entre funcionarios y particulares que intervinieron en nombramientos, contrataciones o en el destino del presupuesto electoral.

Cuestionado sobre dirigentes de partidos, no descartó revisarlos si hay indicios de que participaron en operaciones irregulares.

Las primeras denuncias derivadas de las auditorías integrales se presentarán a más tardar en febrero; las de las investigaciones en curso, conforme se acrediten los elementos.

"No importa quién haya cometido una irregularidad, qué cargo ocupe o a qué institución pertenezca: si existen elementos para investigar, la ASF actuará conforme a la ley", enfatizó.

Prometió independencia, rigor técnico y respeto al debido proceso. "Nuestro compromiso es actuar sin distinciones, sin privilegios y sin encubrimientos", sostuvo.

El diputado del PAN, Miguel Ángel Guevara, pidió que los resultados sean públicos, que se dé aviso a la UIF, al SAT y a la FGR, y que se ponga fin a las licitaciones a modo con sobrecostos.